

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9176 *TR5 BCN AMBITS, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 CELDI, S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el socio único común de las entidades Mercantiles "TR5 BCN Ambits, S.L.U." (Sociedad Escindida), y "Celdi, S.L.U." (Sociedad Beneficiaria), en el ejercicio de las competencias de las Juntas Generales del día 23 de octubre de 2019 decidió y aprobó la escisión parcial de la sociedad Escindida a favor de la Sociedad Beneficiaria.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ambas sociedades, en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 10 de diciembre de 2019.- La representante física de la administradora, A.R. FUTUR 5, S.L., de ambas sociedades doña Marta Torelló Raventós.

ID: A190070823-1